



Save the Children®

EL INFORME MUNDIAL SOBRE LA NIÑEZ DE 2021

LOS DERECHOS DE LAS JÓVENES EN CRISIS

RESUMEN EJECUTIVO



Feliza*, una niña filipina de cinco años, lleva una máscara para protegerse del coronavirus.

Lei Tapang / Save the Children

Predicción de una crisis para los derechos de las jóvenes

Desde su inicio, la pandemia de la COVID-19 fue algo más que una devastadora emergencia mundial de salud. Hace tiempo que se sabe que las crisis, incluidas las catástrofes provocadas por el cambio climático, las epidemias del pasado, como el ébola y el virus del Zika y los conflictos violentos, tienen consecuencias desproporcionadas para las mujeres y las jóvenes.¹

La crisis de la COVID-19 no es una excepción, y los primeros datos revelan que las medidas de contención y la inestabilidad económica resultante han aumentado la exposición de las jóvenes a la violencia, han reducido el acceso a los servicios esenciales y a la información, y han afectado directamente a la capacidad de las jóvenes para hacer realidad sus derechos.²

Desde que se declaró la pandemia, más de la mitad de la población mundial ha pasado por períodos bajo medidas de contención total o parcial establecidas para mitigar la propagación del virus.³ Además de las infecciones, estos encierros y cierres de escuelas han interrumpido los programas y servicios de protección destinados a prevenir algunos de los peores resultados de la COVID-19 para las jóvenes.

A las pocas semanas de los cierres nacionales, se registraron en todo el mundo informes sobre el aumento de las llamadas a las líneas telefónicas de ayuda contra el maltrato doméstico y las primeras predicciones pintaban un panorama sombrío.⁴

Las predicciones fueron especialmente preocupantes para las formas de violencia y discriminación de género que solo se producen en la infancia. En abril de 2020, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (United Nations Population Fund,

UNFPA) estimó que las interrupciones en la programación de la prevención podrían dar lugar a 2 millones de casos de mutilación/ablación genital femenina (Mutilación o ablación genital femenina [Female genital mutilation or cutting, FGM/C]) en la próxima década, que no se habrían producido de otro modo.⁵ Save the Children estimó que las repercusiones económicas de la crisis de la COVID-19 podrían provocar 1 millón de embarazos adolescentes adicionales en 2020, y las investigaciones del UNFPA muestran ahora que las interrupciones del uso de anticonceptivos relacionadas con la pandemia provocaron 1.4 millones de embarazos no deseados ese año.⁶ Las estimaciones más recientes de UNICEF sugieren que otras 10 millones de jóvenes podrían casarse de aquí al 2030 como consecuencia de la pandemia, la mayoría durante los próximos años.⁷

Más de un año y medio después de que la COVID-19 fuera declarada pandemia mundial, el proceso de recopilación de datos sigue estando muy interrumpido, lo que limita el acceso a las pruebas en tiempo real de las experiencias de las jóvenes y hace casi imposible la actualización de los conjuntos de datos mundiales. Las pruebas cuantitativas sobre si se han cumplido las primeras previsiones son escasas, y las experiencias de las jóvenes han sido, en algunos casos, incluso menos visibles que antes de la pandemia. Estas lagunas en los datos tienen implicaciones directas sobre si los planes de respuesta y las políticas y presupuestos de recuperación pueden satisfacer eficazmente las necesidades de las jóvenes. El Informe Mundial sobre la Niñez de 2021 intenta mejorar nuestra comprensión colectiva sobre cómo se han materializado los impactos previstos de la pandemia para las jóvenes, al tiempo que reconoce lo mucho que aún se desconoce.

Aissata*, de 11 años, fuera de su casa en la región de Mopti, Mali. En comunidades como la de Aissata, la escalada de violencia ha provocado desplazamientos masivos y el cierre de escuelas. Estar fuera de las aulas expone a los niños a riesgos como la violencia doméstica o a ser forzados a contraer matrimonios precoces o a trabajar, riesgos que son más probables en las zonas donde las escuelas permanecen cerradas debido a la COVID-19.

Seyba Keita / Save the Children



Pruebas emergentes

Aunque las experiencias de las jóvenes varían mucho según los países y las comunidades, las pruebas disponibles y las que están surgiendo respaldan el temor generalizado de que la pandemia está exacerbando las desigualdades de género y de otro tipo, con el futuro de las jóvenes en juego.

Las jóvenes y los adultos defensores de sus derechos que llevan a cabo programas en países de bajos recursos son los que más informan que los embarazos en adolescentes, los matrimonios infantiles y otras formas de violencia de género están aumentando en sus comunidades. Todavía no se dispone de datos representativos a nivel nacional sobre el aumento de los matrimonios infantiles y los embarazos en adolescentes. En un estado de la India se registró un aumento del 27 % en la tasa de matrimonios infantiles, y las organizaciones de la sociedad civil de Etiopía y Mozambique han notificado un número notablemente elevado de intervenciones para prevenir los matrimonios infantiles.⁸ La mayoría de los cambios comunicados a Save the Children a través de las jóvenes de nuestros programas y de nuestro personal están relacionados con el cierre de las escuelas, lo que aumenta la presión sobre las jóvenes para que se casen, ya que conseguir una buena educación parece cada vez más improbable, y debido al creciente riesgo de embarazo a través de relaciones consensuadas, así como a la mayor exposición a la violencia debido al menor tiempo de supervisión en la escuela.⁹ El empeoramiento de la inseguridad económica y la consiguiente disminución del costo de las bodas también se han identificado como incentivos para el matrimonio infantil durante la pandemia.¹⁰ Las investigaciones realizadas en África oriental y meridional identificaron la explotación sexual a cambio de recursos esenciales como la principal causa de embarazos no deseados en sus comunidades desde la pandemia.¹¹

Las jóvenes se enfrentan a importantes dificultades para volver a la escuela y recuperar el aprendizaje perdido. Más de 1,600 millones de niños vieron interrumpida su educación por el cierre de escuelas relacionado con la COVID en 2020 y millones de estas jóvenes siguen sin ir a la escuela.¹² En promedio, las jóvenes de los países más pobres han perdido un 22 % más de días de clase que los varones.¹³ En el África subsahariana, las jóvenes perdieron un promedio de 69 días de educación en 2020.¹⁴ Aunque los datos sobre si las jóvenes han demostrado tener menos probabilidades de volver a la escuela siguen siendo limitados y variados,¹⁵ múltiples estudios sugieren que las jóvenes han tenido menos acceso a la educación a distancia por los encierros que los niños.¹⁶ La encuesta mundial de Save the Children descubrió que, en 2020, las jóvenes de nuestros programas tenían el doble de probabilidades de haber aumentado su trabajo doméstico durante el cierre de las escuelas hasta el punto de interferir con sus estudios.¹⁷ El personal de Burkina Faso teme ahora que las dificultades económicas causadas por la pandemia en curso hagan que las familias no puedan mantenerse sin la ayuda de las jóvenes en el hogar, y el personal de Somalia informa que la preocupación de los padres debido a que las jóvenes puedan contraer COVID-19 en la escuela ha creado una barrera adicional.

La COVID-19 ha restringido aún más el ya limitado acceso de las jóvenes a los espacios de toma de decisiones, y el cambio a los espacios virtuales no ha aumentado su acceso a los líderes que toman las decisiones. Los eventos mundiales no han sido más accesibles para las jóvenes a través de las plataformas en línea. La brecha digital, la falta de esfuerzo para hacer estos espacios más accesibles (en particular para las jóvenes que no hablan inglés), y la creciente tendencia de los

líderes a pregrabar los mensajes han excluido a las jóvenes de la participación efectiva en los momentos críticos de toma de decisiones, incluyendo los foros de Generation Equality. No se ha incluido a ninguna joven en los grupos de trabajo nacionales de la COVID-19 y el personal de Save the Children en Somalia, Burkina Faso y la República Dominicana informan que los cierres de escuelas y los espacios amigables para las jóvenes relacionados con la COVID han negado a estas el acceso a la toma de decisiones a nivel comunitario.

Las respuestas a la pandemia han tenido dificultades para abordar las necesidades de las jóvenes afectadas por múltiples formas de desigualdad y discriminación.

Los gobiernos y la sociedad civil han adaptado los servicios en un esfuerzo por prestarlos de forma segura durante la pandemia.¹⁸ Sin embargo, el personal de Save the Children en Burkina Faso, Etiopía y Somalia informa que llegar a las jóvenes con discapacidades y a las que viven en zonas rurales—ya excluidas con demasiada frecuencia de los servicios esenciales—se hizo más difícil durante la pandemia y, en ocasiones, se dejó de intentar. Las jóvenes desplazadas han experimentado una combinación de migración forzada y pérdida de la libertad de movimiento debido a los cierres de las fronteras y los bloqueos. Las personas que viven en contextos humanitarios se han enfrentado a crisis relacionadas con la COVID, el clima y los conflictos, y los informes describen una creciente exposición a la violencia de género, incluido el matrimonio infantil.¹⁹ En noviembre de 2020, 27 de 32 operaciones en entornos humanitarios informaron de un aumento de la violencia de género y el 89 % de las respuestas describieron el riesgo de violencia de género como grave o extremo.²⁰

Las respuestas a la COVID-19 han reconocido el mayor riesgo de violencia de género, pero las pruebas de atención específica a las jóvenes y la financiación para apoyar su aplicación son limitadas. Más del 70 % de las respuestas para la COVID-19 incluyen medidas para abordar la violencia de género, pero con datos limitados del desglose por edad es difícil saber si se abordan las necesidades específicas de las jóvenes.²¹ La presión constante de la sociedad civil a lo largo del 2020 hizo que se cumpliera el 97 % de la financiación solicitada para hacer frente a la violencia de género en el marco del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria de la COVID-19. Sin embargo, a pesar del mayor reconocimiento de la necesidad de abordar la violencia en la planificación para el 2021, sólo se ha recibido un 11 % de los fondos necesarios para los programas de protección contra la violencia de género.²²

El aplazamiento y las nuevas prioridades impulsadas por la COVID-19 han repercutido en el proceso fundamental de Generation Equality, pero se han establecido importantes objetivos y una nueva arquitectura para nuevos compromisos y la colaboración multisectorial.

El Plan de Aceleración Mundial para la Igualdad de Género estableció el objetivo de evitar nueve millones de matrimonios infantiles en cinco años y ha atraído importantes compromisos para apoyar su cumplimiento,²³ incluso de países con alta prevalencia de ingresos bajos y medios como Burkina Faso y Nigeria.²⁴ Sin embargo, nuevos compromisos (en particular, de financiación), un marco sólido de responsabilidad y un compromiso mejorado y significativo con las jóvenes determinarán si se pueden evitar los peores impactos de la pandemia para que el mundo esté en camino de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030.



Uwase (17 años) se casó a cambio de la promesa de una dote.*

Hugh Kinsella Cunningham / Save the Children

Eloge (15 años), miembro del Consejo de la Juventud, en Kinshasa, lleva una máscara. Antes de que se cerraran las actividades debido a la pandemia de coronavirus, pasaba su tiempo entre la escuela y las actividades del consejo juvenil.



Recomendaciones

Un año después de que Save the Children publicara graves proyecciones sobre el impacto de la COVID-19, los datos sobre los efectos de la crisis en las jóvenes siguen siendo escasos y se necesitan desesperadamente para fundamentar respuestas basadas en la evidencia. Sin embargo, los nuevos datos cualitativos corroboran el temor generalizado de que la pandemia está exacerbando las desigualdades de género y de otro tipo, y que el futuro de las jóvenes está en juego. Mientras los países y la comunidad internacional siguen respondiendo a las demandas cambiantes de la pandemia y buscan "construir mejor hacia adelante", al mismo tiempo que satisfacen el aumento de las necesidades y las violaciones de derechos resultantes de los conflictos prolongados y los desastres relacionados con el cambio climático, Save the Children hace las siguientes recomendaciones a los gobiernos nacionales, las agencias de la ONU, los actores humanitarios, los donantes y la sociedad civil.

Gobiernos nacionales

Los gobiernos nacionales deben cumplir sus obligaciones de respetar, proteger y satisfacer los derechos de las jóvenes. Deben ser los principales responsables de aplicar las políticas y las medidas de apoyo a las jóvenes afectadas negativamente por la COVID-19, los conflictos y las catástrofes relacionadas con el cambio climático, de acuerdo con las necesidades identificadas y liderar los programas y las campañas nacionales de apoyo a los derechos de las jóvenes. Deberían:

1. **Institucionalizar la participación segura y significativa de las adolescentes en los procesos de elaboración de políticas y de responsabilidad** mediante el establecimiento, la dotación de recursos y la aplicación de leyes, políticas y directrices a nivel local y nacional que reconozcan la capacidad de acción y los derechos de las adolescentes como partes interesadas clave en sus propias vidas al:
 - a. **Garantizar los nueve requisitos básicos para una participación infantil significativa** establecidos en la observación general N° 12 del Comité de los Derechos del Niño.²⁵
 - b. **Dedicar recursos financieros y técnicos sostenidos y flexibles** para apoyar los conocimientos, habilidades y capacidades cívicas de las adolescentes;²⁶ al exponer a las jóvenes a espacios y mentores para cultivar su potencial de liderazgo; y crear vías para el liderazgo.
 - c. **Identificar y abordar los obstáculos relacionados con el género que impiden la participación segura y significativa de las adolescentes en la toma de decisiones** mediante estrategias específicas y abordar otros obstáculos estructurales que puedan experimentar las adolescentes en toda su diversidad.²⁷

2. Situar los derechos de las jóvenes en toda su diversidad en el centro de respuesta a la COVID-19 y de la política, planificación y programación humanitaria y de desarrollo en curso al:

- a. Llevar a cabo y aplicar un análisis interseccional del género y el poder para fundamentar las respuestas políticas y de programas basadas en pruebas e inclusivas.²⁸
- b. Aumentar y mejorar la seguridad y la ética en la recopilación, el análisis y el reporte de datos. Todos los datos deben estar desglosados por grupo de edad y sexo como mínimo y cuando sea seguro y posible, por discapacidad, etnia, geografía, riqueza, orientación sexual e identidad y expresión de género.
- c. Comprometerse con la elaboración de presupuestos sensibles al género, inclusivos y que tengan en cuenta a los niños, así como con otras buenas prácticas para una financiación justa para las jóvenes.

3. Abordar los obstáculos críticos para los derechos de las jóvenes y la igualdad de género, incluyendo la prevención y la respuesta al matrimonio infantil y otras formas de violencia de género y la violencia contra los niños al:

- a. **Reconocer la violencia de género, la protección de la infancia, la salud mental y el apoyo psicosocial, así como los servicios e información de salud sexual y reproductiva como servicios esenciales**, incluidos los proveedores de servicios sociales, los refugios y los espacios seguros para las adolescentes, que deben mantenerse y adaptarse durante la pandemia de la COVID-19 y las futuras crisis de salud pública.²⁹ Estos servicios deben contar con recursos completos y sostenibles, incluyendo equipos de protección personal y formación para operar con seguridad. También deben ser accesibles para todas las jóvenes, independientemente de su situación legal, de inmigración o de refugio.
- b. **Desarrollar y fortalecer los sistemas de protección formales e informales** a través de la participación de los grupos locales de derechos de las mujeres, las jóvenes y los niños; de los líderes religiosos, tradicionales y de la comunidad; y de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad; incluso en contextos humanitarios, de refugiados y de desplazamiento forzado.
- c. **Trabajar con las comunidades**, incluyendo a las jóvenes, sus padres y cuidadores, sus familias extendidas, los hombres y los niños, y los líderes tradicionales y religiosos para desafiar las normas de género perjudiciales y construir el apoyo necesario para poner fin al matrimonio infantil y otras formas de violencia de género.
- d. **Acabar con el matrimonio infantil y apoyar a las jóvenes ya casadas para que ejerzan sus derechos** al aprobar leyes contra la violencia de género, incluidas las prácticas nocivas; fijar la

edad mínima para contraer matrimonio en 18 años sin excepción; y derogar las leyes y políticas que crean obstáculos para que las jóvenes accedan a sus derechos a la educación y a los servicios e información de salud sexual y reproductiva. Estas medidas deben formar parte de planes de acción nacionales multisectoriales totalmente financiados y aplicados con mecanismos de responsabilidad.³⁰

- e. **Promover la aplicación del derecho de las jóvenes a la educación** al apoyar el plan de 8 puntos de Save the Children para construir mejor hacia adelante.³¹
- f. **Unirse al movimiento de Generation Equality para impulsar el progreso crítico de los derechos de las jóvenes a través de la ejecución efectiva del Plan de Aceleración Mundial para la Igualdad de Género, al asumir un compromiso concreto y con todos los recursos** en apoyo de una acción para promover los derechos de las jóvenes en el marco del Plan de Aceleración y establecer un objetivo y un indicador desglosado por edad.
- g. **Promover la responsabilidad hacia las jóvenes en el marco de responsabilidad de Generation Equality**, incluso mediante la exigencia de informar sobre los progresos de las adolescentes utilizando objetivos e indicadores desglosados por edad.
- h. **Apoyar al grupo asesor de jóvenes adolescentes de Generation Equality** incluso mediante apoyo técnico y financiero, la amplificación y la adopción de sus recomendaciones, y facilitando la oportunidad de que las jóvenes en su país se conecten con el grupo y participen en los procesos de responsabilidad a nivel nacional.

Actores de la ONU

Los actores de la ONU, incluidas las agencias de la ONU, deberían:

- 1. **Incluir sistemáticamente la participación segura y significativa de las adolescentes en los procesos internacionales de elaboración de políticas y de responsabilidad** que les afectan, incluyendo Generation Equality, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el foro político de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial atención al objetivo 5, la Asamblea General de la ONU, el Consejo de Seguridad y los mecanismos de responsabilidad en materia de derechos humanos como el Comité de los Derechos del Niño (Committee on the Rights of the Child, CRC), los exámenes periódicos universales y la presentación de informes sobre la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Convention on the Elimination of Discrimination Against Women, CEDAW). Los actores de la ONU deben garantizar que las adolescentes dispongan de plataformas adecuadas y específicas para ellas que les permitan relacionarse de forma segura con los responsables de la toma de decisiones de manera significativa y continua.

2. **Mantener, actualizar y ampliar el rastreador de respuesta de género de la COVID-19** para promover la responsabilidad continua de los derechos de las jóvenes y abordar la desigualdad de género a través de la respuesta nacional a la pandemia y los planes de recuperación, incluso mediante datos adicionales desglosados por edad, siempre que sea posible.
3. **Trabajar para garantizar que el Plan de Aceleración Mundial para la Igualdad de Género de Generation Equality se traduzca en resultados para las jóvenes** al:
 - a. Incluir indicadores de rendimiento desglosados por edad en el marco de responsabilidad de Generation Equality.
 - b. Establecer un mandato claro y significativo para el Grupo Asesor de Jóvenes Adolescentes y proporcionar apoyo financiero y técnico, incluida la capacidad de personal permanente para apoyar al grupo asesor para que funcione eficazmente.

Donantes

Los donantes, incluidos los gobiernos, los actores de la ONU, las fundaciones y los defensores de la igualdad de género del sector privado deberían:

1. **Proporcionar apoyo financiero para el liderazgo feminista** a través de una financiación flexible para las organizaciones de base por los derechos de las mujeres y las jóvenes, y las redes y grupos dirigidos por jóvenes, incluidas las organizaciones representativas de mujeres y jóvenes con discapacidad.
2. **Ordenar que un análisis interseccional de género y poder informe sobre el desarrollo de todas las solicitudes de propuestas** para los esfuerzos de respuesta y recuperación de la COVID-19 y más. Como mínimo, todos los proyectos propuestos deben tomar en cuenta el género.
3. **Proporcionar conocimientos técnicos y asistencia financiera para apoyar el desarrollo de políticas y programas nacionales** para las jóvenes, incluida la participación de las mismas, los mecanismos de responsabilidad, la elaboración de presupuestos que tengan en cuenta el género y la infancia, y la recopilación, el análisis y el uso de datos seguros y éticos en todos los entornos.
4. **Asumir compromisos financieros para las acciones centradas en las jóvenes en el marco del Plan de Aceleración Mundial para la Igualdad de Género**, incluyendo el apoyo a la participación efectiva de las jóvenes en el proceso y a los mecanismos de rendición de cuentas como el grupo asesor de las adolescentes.

Actores humanitarios

Los actores humanitarios, incluidas las agencias de la ONU, los gobiernos, los donantes y las organizaciones de la sociedad civil, deberían:



Cuando unos hombres armados obligaron a Samira, de 15 años, y a su familia a abandonar su aldea en Burkina Faso, no pudo ir a la escuela durante los dos años siguientes.*

Adrien Bitibaly / Save the Children

1. **Garantizar que todas las evaluaciones de las necesidades humanitarias y los planes de respuesta humanitaria se basen en un rápido análisis interseccional de género y poder** y en la recopilación y el análisis seguros y éticos de datos desglosados por sexo, edad y diversidad. Las evaluaciones de las necesidades humanitarias y los planes de respuesta humanitaria deben garantizar que se identifiquen y aborden las necesidades de las jóvenes.
2. **Aumentar la financiación humanitaria para los servicios de protección infantil con perspectiva de género y los esfuerzos de prevención, mitigación y respuesta a la violencia de género**, en consonancia con las necesidades urgentes y la infrafinanciación crónica de la respuesta humanitaria.
3. **Utilizar las directrices existentes basadas en la evidencia en los esfuerzos de respuesta de la COVID-19 y otras crisis humanitarias**, incluyendo las normas mínimas interinstitucionales para la programación contra la violencia de género en situaciones de emergencia;³² Manual de género interinstitucional para la acción humanitaria;³³ Normas mínimas para la protección infantil en la acción humanitaria;³⁴ Normas mínimas para la preparación, respuesta y recuperación de la educación (Normas mínimas de la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia [Inter-Agency Network for Education in Emergencies, INEE] para la educación en situaciones de emergencia);³⁵ y los instrumentos de salud sexual y reproductiva de los adolescentes para entornos humanitarios.³⁶ La prevención de la violencia de género y la mitigación de los riesgos, así como la promoción de la igualdad de género en toda la respuesta humanitaria, son el deber de todos los actores humanitarios en todo momento, según la política de igualdad de género y el marco de responsabilidad del Comité de Normas Internacionales de Responsabilidad (International Accounting Standards Committee, IASC).³⁷

- 4. Garantizar el compromiso y la aplicación continuos de una respuesta humanitaria basada en principios en todo momento**, incluida la participación segura y sin restricciones del personal humanitario femenino en la evaluación de las necesidades, el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de todos los servicios humanitarios en todos los niveles. Sin la plena participación del personal femenino, la asistencia humanitaria no se prestará de manera que respete los principios y normas humanitarias fundamentales y será ineficaz para atender las necesidades de las jóvenes.

Organizaciones de la sociedad civil

Las organizaciones de la sociedad civil (Civil society organisations, CSO), incluidas las organizaciones no gubernamentales internacionales, las organizaciones de base por los derechos de las mujeres, las redes feministas, los grupos y redes dirigidos por las jóvenes y las organizaciones comunitarias dirigidas por niños, deberían:

- 1. Consultar a las jóvenes en los procesos de decisión internos.** Las jóvenes deben ser partes interesadas en los procesos estratégicos o de supervisión internos, por ejemplo, a través de su participación en los consejos consultivos o mediante su compromiso con la planificación estratégica.
- 2. Desarrollar o adaptar la programación para aumentar la participación de las jóvenes, utilizando un análisis interseccional de género y poder.** Las CSO deben identificar, co-crear o adaptar, y apoyar directamente las iniciativas que aumenten la capacidad de las jóvenes para participar en los procesos

de toma de decisiones. Algunos ejemplos de elementos de programación son las habilidades de defensa e investigación, los conocimientos cívicos y políticos, las oportunidades de liderazgo, las oportunidades de tutoría intergeneracional, la alfabetización en datos y medios de comunicación, o cualquier otra iniciativa identificada por las propias jóvenes. Las CSO deben trabajar en todos los contextos, apoyando a las jóvenes en contextos de desarrollo, humanitarios, de desplazamiento forzado y de nexos, así como garantizando la inclusión de las jóvenes más afectadas por la desigualdad y la discriminación, incluidas las indígenas, las discapacitadas, las de la comunidad LBTQIA+, las casadas, las embarazadas y las madres infantiles, y las que viven en la calle, en condiciones de extrema pobreza o a las que es difícil llegar, por ejemplo, debido a la migración y al desplazamiento forzado.

- 3. Exigir la responsabilidad hacia las jóvenes** manteniendo la presión sobre los gobiernos, las agencias de la ONU y los actores humanitarios para que informen y se responsabilicen del impacto de la planificación de la respuesta a la COVID-19, así como de la futura planificación y política humanitaria, al:
 - a.** Facilitar que los adultos se asocien con las jóvenes para pedir la institucionalización de los mecanismos de responsabilidad hacia ellas.
 - b.** Apoyar a las jóvenes y a sus redes para que participen y se conecten con los mecanismos de responsabilidad, como el grupo asesor de niñas Adolescentes de Generation Equality, así como con los procesos de responsabilidad locales y nacionales.



El bebé Ismil es consolado por su madre Azida* y su abuela Fátima*. Azida*, de 19 años (en la foto de la derecha), estaba embarazada de ocho meses cuando huyó de Myanmar. Los factores de estrés de la migración y el desplazamiento pueden aumentar las complicaciones de salud a las que se enfrentan las madres jóvenes, al tiempo que afectan su capacidad de acceso a la atención médica.*

Notas finales

- ¹ Mujeres de la ONU (2020) **COVID-19 y poner fin a la violencia contra las mujeres y las jóvenes.**
- ² Mujeres de la ONU (2020) **COVID-19 y poner fin a la violencia contra las mujeres y las jóvenes.**
- ³ Agencia Internacional de la Energía (2020) **Revisión Mundial de la Energía 2020: Los impactos de la crisis de la COVID-19 en la demanda mundial de energía y las emisiones de CO₂**; Organización Mundial de la Salud (2021) **OMS Coronavirus (COVID-19) Panel de control con datos de vacunación.**
- ⁴ Mujeres de la ONU (2020) **COVID-19 y poner fin a la violencia contra las mujeres y las jóvenes.**
- ⁵ UNFPA (2020) **Nota técnica provisional: Impacto de la pandemia de la COVID-19 en la planificación familiar y la eliminación de la violencia de género, la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil.**
- ⁶ Save the Children (2020) **El Informe Mundial sobre la Niñez de 2020: Cómo la COVID-19 pone en peligro el progreso**; UNFPA (2021) **Impacto de la COVID-19 en la planificación familiar: Lo que sabemos al cabo de un año de pandemia.**
- ⁷ UNICEF (2021) **COVID-19: Una amenaza para el progreso contra el matrimonio infantil.**
- ⁸ The New Indian Express (abril de 2021) **La pandemia de Covid provocó un aumento del 27 % de los matrimonios infantiles**; Comisión Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2020) **Etiopía: El impacto humanitario de la COVID-19 - Actualización de la situación N° 08, a 13 de julio de 2020**; Club de Mozambique (2020) **Mozambique: La línea telefónica de ayuda a la juventud rescata a 26 menores de matrimonios precoces.**
- ⁹ Entrevistas a informantes clave: Etiopía, Líbano y Somalia.
- ¹⁰ Entrevistas a informantes clave: Somalia y Líbano; centro de derechos humanos - facultad de derecho de la UC Berkeley, Save the Children, Plan International y Fundación Rey Hussein (2021) **Matrimonio infantil en las crisis humanitarias: Las jóvenes y los padres hablan sobre los factores de riesgo y protección, la toma de decisiones y las soluciones**; Save the Children International (2021) **El matrimonio por excepción: Políticas de matrimonio infantil en Oriente Medio y el norte de África.**
- ¹¹ AMPLIFY Girls (mayo de 2021) **Entender las barreras que impiden el regreso a la escuela de las jóvenes: Las voces de las jóvenes desde la primera línea de la pandemia de COVID-19 en África Oriental.**
- ¹² Save the Children International (2021) **Construir mejor hacia adelante: Cómo debe actuar ahora la comunidad mundial para asegurar el aprendizaje de los niños en las crisis.**
- ¹³ Save the Children International (2021) **Construir mejor hacia adelante: Cómo debe actuar ahora la comunidad mundial para asegurar el aprendizaje de los niños en las crisis.**
- ¹⁴ Save the Children International (2021) **¡Que las jóvenes aprendan! África Occidental y Central.**
- ¹⁵ Centro para el Desarrollo Mundial (noviembre de 2020) **¿Quién vuelve a la escuela? Una encuesta rápida en cuatro países: Etiopía, India, Nigeria y Pakistán**; Malala Fund (2020) **La educación de las jóvenes y la COVID-19 en Etiopía.**
- ¹⁶ Centro para el Desarrollo Mundial (2020) **¿Quién vuelve a la escuela? Una encuesta rápida en cuatro países, Etiopía, India, Nigeria y Pakistán**; Banco Mundial (2020) **El cierre de la brecha digital de género: por qué ahora debería haber sido ayer**; Save the Children & World Vision (noviembre de 2020) **Evaluación rápida a mitad de camino, Reussite et Epanouissement via L'Apprentissage et L'insertion Au Systeme Educatif (REALISE) en la República Democrática del Congo (Democratic Republic of the Congo, DRC).**
- ¹⁷ Save the Children (2020) **Proteger a una generación: El impacto de la COVID-19 en la vida de los niños.**
- ¹⁸ Ver estudios de caso a través del Informe Mundial sobre la Niñez de 2021; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Programme, UNDP) (2021) **El rastreador de la respuesta mundial de género de la COVID-19.**
- ¹⁹ centro de derechos humanos - facultad de derecho de la UC Berkeley, Save the Children, Plan International y Fundación Rey Hussein (2021) **Matrimonio infantil en las crisis humanitarias: Las jóvenes y los padres hablan sobre los factores de riesgo y protección, la toma de decisiones y las soluciones**; Save the Children International (2021) **El matrimonio por excepción: Políticas de matrimonio infantil en Oriente Medio y el norte de África.**
- ²⁰ Grupo de protección mundial (noviembre de 2020) **AFTERSHOCK: abuso, explotación y tráfico de personas tras la COVID-19.**
- ²¹ (UNDP) (2021) **El rastreador de la respuesta mundial de género de la COVID-19.**
- ²² Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, UN OCHA) (31 de agosto de 2021) **Explorador de datos de la COVID-19: resumen mensual de las operaciones humanitarias mundiales.**
- ²³ ONU Mujeres (2021) **Plan de Aceleración Mundial para la Igualdad de Género de las Coaliciones de Acción.**
- ²⁴ Publicado originalmente en la Plataforma del Foro de París de Generation Equality, no disponible en línea en el momento de escribir este artículo (16 de septiembre de 2021).
- ²⁵ Save the Children (2021) **Los nueve requisitos básicos para una participación infantil significativa y ética** | Centro de Recursos (savethechildren.net)
- ²⁶ Child Rights Connect, Civicus y Save the Children (2018) **Cada voz cuenta: la ONU pone el foco en los niños como defensores de los derechos humanos.**
- ²⁷ Save the Children (2021) **Lidera como una joven: garantizar la participación significativa de las jóvenes en los procesos de toma de decisiones.**
- ²⁸ Save the Children (2021) **Herramienta de análisis de género y poder. Forthcoming.**
- ²⁹ Comité Internacional de Rescate, Cuerpo Médico Internacional y Ayuda de la Iglesia Noruega (2020) **Espacios seguros para las mujeres y las jóvenes: nota de orientación técnica para la COVID-19.**
- ³⁰ Posición común africana sobre la campaña de la UA para acabar con el matrimonio infantil en África.
- ³¹ Save the Children International (2021) **Construir mejor hacia adelante: cómo debe actuar ahora la comunidad mundial para asegurar el aprendizaje de los niños en las crisis.**
- ³² UNFPA (2019) **Normas mínimas interinstitucionales para la programación de la violencia de género en situaciones de emergencia** | Fondo de Población de las Naciones Unidas (unfpa.org).
- ³³ IASC (2018) **El Manual de Género para la Acción Humanitaria.pdf** (interagencystandingcommittee.org).
- ³⁴ Alianza para la protección de la infancia en la acción humanitaria (2019) **Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción humanitaria (edición de 2019)** (alliancecpa.org).
- ³⁵ Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (2010) **Normas mínimas para la educación de la INEE: preparación, respuesta y recuperación** | INEE.
- ³⁶ Grupo de trabajo interinstitucional sobre salud reproductiva en crisis (2020) **Instrumentos para la salud sexual y reproductiva de los adolescentes (Adolescent Sexual and Reproductive Health, ASRH) en contextos humanitarios: Edición 2020** | Grupo de trabajo interinstitucional sobre salud reproductiva en situaciones de crisis (iawg.net).
- ³⁷ IASC (2018) **Política: la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las jóvenes en la acción humanitaria.**



Save the Children.

Save the Children cree que todo niño merece un mejor futuro. Alrededor del mundo, trabajamos cada día para brindar a los niños un comienzo saludable en la vida, la oportunidad de aprender y los protegemos contra el mal. Cuando se produce una crisis, y los niños son los más vulnerables, siempre estamos entre los primeros en responder y los últimos en irse. Nos aseguramos de que se satisfagan las necesidades únicas de los niños y se escuchen sus voces. Conseguimos resultados duraderos para millones de niños, incluidos los más difíciles de alcanzar. Hacemos lo que sea necesario por los niños, cada día y en tiempos de crisis, transformando sus vidas y el futuro que compartimos.

Publicado por primera vez en 2021
© Save the Children 2021
Save the Children USA
501 Kings Highway East, Suite 400
Fairfield, Connecticut 06825
United States
1 (800) 728-3843
savethechildren.org

Save the Children International
St Vincent's House,
30 Orange Street,
London WC2H 7HH
United Kingdom
+44 (0)20 3272-0300
savethechildren.net

Esta publicación puede utilizarse gratuitamente para fines de promoción, campañas, educación e investigación, siempre que se cite la fuente en su totalidad.

EN LA PORTADA

Sofía, de 15 años, es una de las activistas del grupo "Yo también tengo algo que decir" en Perú, apoyado por Save the Children. "Quiero un futuro en el que no tengamos miedo de hablar, no tengamos miedo de ser libres", dice.*

Foto: Hanna Adcock / Save the Children